



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1048-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/ 02653 /2021.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00646/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Jeep, Wrangler Sport 4x4, de placas 772ZHG para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres realice una visita técnica para el reconocimiento de campo y sobrevuelo con vehículo aéreo no tripulado (VANT) al socavón ubicado en Santa María Zacantepec, en el municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebla.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Puebla-CDMX	Jeep, Wrangler Sport 4x4	772ZHG	636318001816-8201	\$1,056.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00646/2021

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

Vol. 2880

MSR/LAOD*



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



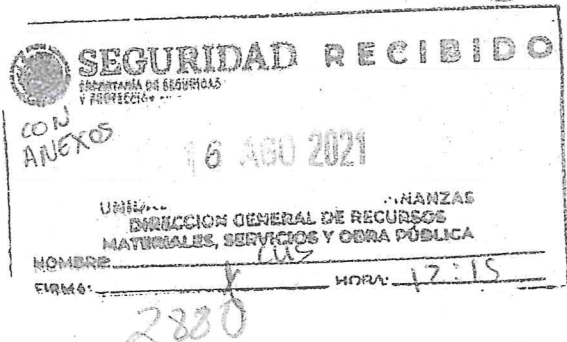
CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00646 /2021
Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021
Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, realizar investigación sobre los peligros, riesgos y daños producidos por agentes perturbadores que puedan dar lugar a desastres, integrando, ampliando y sistematizando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional asista a realizar una visita técnica para reconocimiento de campo y sobrevuelo con vehículo aéreo no tripulado (VANT) al socavón ubicado en Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, en el estado de Puebla, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Puebla	17 de agosto	17 de agosto	772-HGZ	JEEP WRANGLER SPORT	7	48	\$22.00	636318001 8168201	\$1,056.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Cuevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.
EGO/lafj/crdcb

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred
Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>
Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1053-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/02718 /2021.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00656/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Dodge, Pick Up Ram 700 de placas H52ALP para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres apoye a la Coordinación Nacional de Protección Civil en la preparación de ayuda que será enviada a Haití con motivo del terremoto sucedido en días pasados, lo cual será enviado al Estado de Veracruz; al respecto me permito informar que fue autorizada la dispersión extraordinaria como se indica.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Veracruz-CDMX	Dodge, Pick Up Ram 700	H52ALP	636318001816-8300	\$2,418.80

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00656/2021

Vol. 2924

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

MSR/LAOD*



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



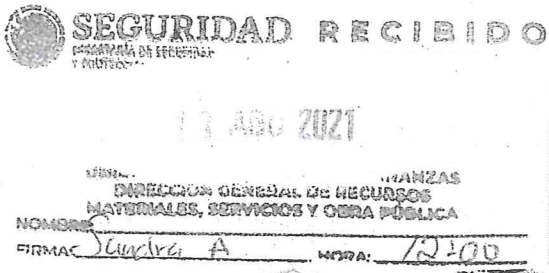
CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00658/2021

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo

Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Presente

Como es de su conocimiento, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras ejercer las atribuciones que le otorgan la Ley General de Protección Civil, su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerida para que personal adscrito a este Centro Nacional apoye a la Coordinación Nacional de Protección Civil en la preparación de ayuda que será enviada a Haití, con motivo del terremoto sucedido el pasado sábado, lo cual será realizado en el estado de Veracruz, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHICULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
VERACRUZ	17 de agosto	22 de agosto	H52-ALP	RAM- 700	7	110	\$22.00	636318001 8168300	\$2,418.80

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.
EGO/jaf/dalz*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1049-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/ 02681 /2021.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00633/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Mitsubishi, L 200 de placas H65ALP para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres participe en las visitas de verificación a las instalaciones de Atención Médica Especializada en el Hospital Naval de Veracruz, a las instalaciones del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos (CDA) Sur y Centro de Monitoreo, Clasificación y Descontaminaciones de Evacuados (CME) Sur y de la Red Operativa Primaria, así como participar en la Tercera Reunión Ordinaria de Presidentes de Subcomités del COPERE en el Estado de Veracruz.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Veracruz-CDMX	Mitsubishi, L 200	H65ALP	636318001816-8193	\$2,816.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00633/2021

Vol. 2858

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

MSR/LAOD*



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



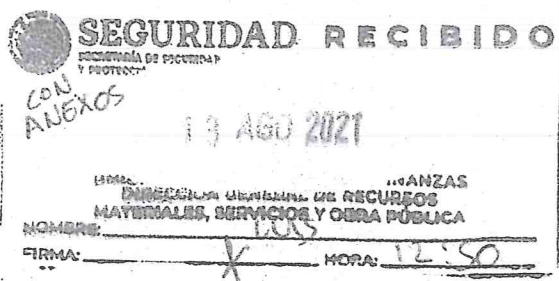
CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/De- 00633 /2021

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, conducir la Escuela Nacional de Protección Civil, así como la educación, capacitación, acreditación y certificación de las capacidades en materia de protección civil, con la perspectiva de la gestión integral del riesgo, de los profesionales, especialistas y técnicos mexicanos.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional participe en las visitas de verificación a las instalaciones de Atención Médica Especializada en el Hospital Naval de Veracruz, a las instalaciones del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos (CDA) Sur y al Centro de Monitoreo, Clasificación y Descontaminación de Evacuados (CME) Sur y de la Red Operativa Primaria, así como participar en la Tercera Reunión Ordinaria de Presidentes de Subcomités del COPER, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT.)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Veracruz	16 de agosto	20 de agosto	H65-ALP	Mitsubishi	7	128	\$22.00	636318001 8168193	\$2,816.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.

Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.

EGO/jag/crdcb*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1050-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/02689 /2021.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00653/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Dodge, Pick Up Ram 2500 de placas 618ZGH para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres lleve a cabo una visita técnica a una zona con altas probabilidades de inundación en el municipio de Zapopan, en coordinación con autoridades de la Dirección General de Protección Civil, la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco; al respecto me permito informar que fue autorizada la dispersión extraordinaria como se indica.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Jalisco-CDMX	Dodge, Pick Up Ram 2500	618ZGH	636318001816-8318	\$2,904.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00653/2021

Vol. 2902

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

MSR/LAOD*

2902
SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



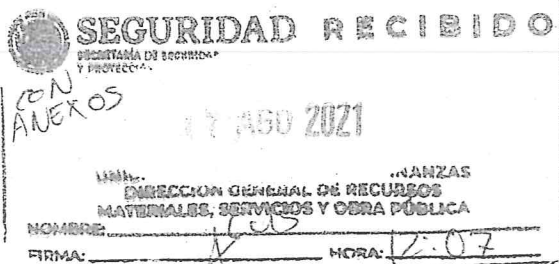
CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00653/2021

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, asesorar y apoyar a los organismos e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los aspectos técnicos de la prevención de desastres.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional lleve a cabo una visita técnica a una zona con altas probabilidades de inundación en el municipio de Zapopan, en coordinación con autoridades de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), la Dirección de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil (DGVIN) y la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil del estado de Jalisco, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Jalisco	15 de agosto	19 de agosto	618-ZGH	Dodge RAM 2500	7	132	\$22.00	636318001 8168318	\$2,904.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.
EGO/jaf/crdcb*





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/243/2021

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de servicio.

Ing. Alcibiades Rentería Castillo

Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Por este conducto, me permito solicitar atentamente su valiosa intervención y apoyo, a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para el mantenimiento correctivo de la tubería del sistema contra incendios para alimentar un hidrante, que se encuentra ubicado al este del edificio principal de este Centro Nacional.

No omito mencionar que la tubería ya existente se encuentra en mal estado.

Lo anterior, para estar en la posibilidad de atender alguna emergencia de incendio en este Centro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SEGURIDAD RECIBIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
23 AGO 2021
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
NOMBRE: Sandra A FIRMA: [Firma]

Atentamente

Lic. Jorge A. Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo

C.c.e.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Para su superior conocimiento.-
Respetuosamente.
JAFJ/dalz/ior.

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





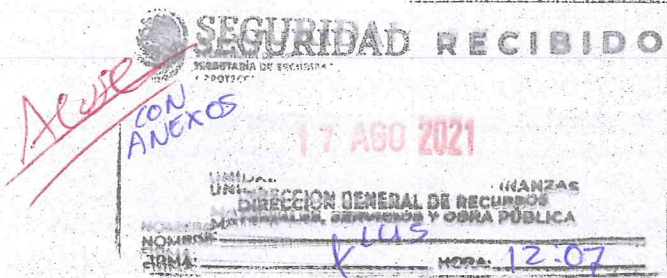
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Oficio No. SSPC/CENAPRED/DC/ 00653/2021
Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021
Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, asesorar y apoyar a los organismos e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los aspectos técnicos de la prevención de desastres.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional lleve a cabo una visita técnica a una zona con altas probabilidades de inundación en el municipio de Zapopan, en coordinación con autoridades de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), la Dirección de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil (DGVIN) y la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil del estado de Jalisco, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Jalisco	15 de agosto	19 de agosto	618-ZGH	Dodge RAM 2500	7	132	\$22.00	636318001 8168318	\$2,904.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.
EGO/jaf/crdcb*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1



**SEGURIDAD**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**CNPC**COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**CENAPRED**CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRESSecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/00208/2021

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de compra de Bienes Informáticos.

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Por este conducto, me permito solicitar a usted de no existir inconveniente alguno nos otorgue el visto bueno, a fin de contar con el siguiente material: **1 Disco Duro Externo de 4 Tb , 8 Discos Duros de 4Tb portátiles, y 12 Cámaras web 1080p.**, afectando el ejercicio del gasto correspondiente a las partidas 29401.-Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones y 21401.-Material y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, conforme a lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Disco Duro Externo de 4 Tb	1
Disco Duro de 4Tb Portátil	8
Cámara Web 1080 P	12

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, es la institución técnica-científica encargada de crear, gestionar y promover políticas públicas en materia de prevención de desastres y reducción de riesgos a través de la investigación, el monitoreo, la capacitación y la difusión.

La función principal de esta compra es para el almacenamiento y respaldo de datos sobre el nivel de actividades volcánicas, sísmicas, hidrometeorológica, de clima espacial y otros fenómenos de relevancia, así como establecer acciones de alerta con diferentes Instituciones para toma de decisiones, esta información se lleva a cabo en el Laboratorio de Monitoreo de la Dirección de Instrumentación y Cómputo de este Centro Nacional, los 365 días del año.

Asimismo, se anexa tabla de resumen de cotizaciones realizadas a tres proveedores:

Nº	Proveedor	Precio MXN (IVA incluido)
1.-	IT TRAVEL, S.A. DE C.V.	\$31,035.57
2.-	VISIÓN, DESARROLLO Y SISTEMAS MÉXICO	42,647.40
3.-	DIESS, S.A. DE C.V.	44,044.76

Sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge A. Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo

C.c.e.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Para su superior conocimiento.-
Respetuosamente.

JAF3/dalz/ior*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



650-21-CA

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

OFICIO No. SSPC/UAF/DGPPR/02023 /2021

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de compra

**LIC. JORGE A. FUENTES JIMÉNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES
PRESENTE**

Me refiero al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/216/2021, de fecha 12 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Programación y Presupuesto, se indique el procedimiento para llevar a cabo la suscripción de todas las aplicaciones ADOBE disponibles, que permitan la edición de videos de los cursos que imparte la Escuela Nacional de Protección Civil, adscrita a ese Órgano Administrativo Desconcentrado.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 34, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, le informo que de conformidad con las atribuciones de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública ésta es la encargada de:

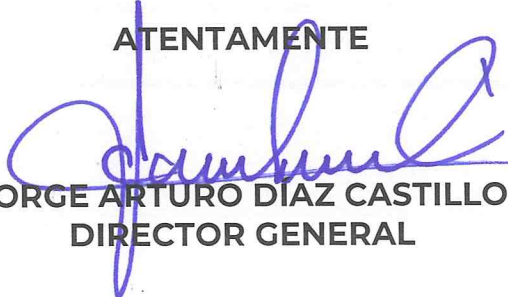
"XVIII. Administrar, operar y garantizar el funcionamiento de los servidores de cómputo, sistemas de almacenamiento central y equipos de telecomunicaciones de la Secretaría, salvo la Plataforma México, conforme a las disposiciones que para tal efecto determinen las instancias competentes;

"XIX. Participar en los procedimientos de contratación de bienes y servicios informáticos y de telecomunicaciones de las unidades administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría;"

Por lo que agradeceré, sea remitida dicha solicitud a esa Dirección General, para la orientación del procedimiento para llevar a cabo dicha suscripción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**JORGE ARTURO DÍAZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL**

12:58
Reiki
30-08-2021
Dabe

Cc.p. Ing. Enrique Guevara Ortíz, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres- Para su conocimiento.- Presente.

JADC/NNMP/CP



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

ACUSE

**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres**

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/218/2021

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

Asunto: Cumplimiento Ley de Austeridad Julio

Mtro. Héctor García González
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

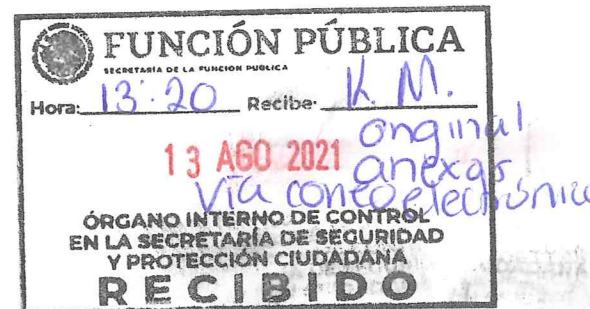
Hago referencia a su atento oficio no. OIC/CENAPRED/016/2021 de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual solicitó a este Centro Nacional las evidencias del "Cumplimiento a la Ley de Austeridad".

Al respecto, adjunto al presente encontrará los formatos denominados "Cumplimiento al Decreto de Medidas de Austeridad" con la información correspondiente al mes de julio del cumplimiento por parte de este Centro nacional.¹

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo



C.c.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.-Director General del CENAPRED. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
JAFJ/csrc

¹ La documentación soporte fue remitida el día 13 de agosto de 2021 al correo electrónico oficialiaoic_sspc@funcionpublica.gob.mx, a efecto de privilegiar medidas para el ahorro de recursos.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

ALOSO

12 AGO. 2021

12:50 ORIGINAL

PEDRO (NORDE)

Centro Nacional de Prevención de Desastres
Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/216/2021

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de compra.

C.P. Jorge Arturo Díaz Castillo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Como es de su conocimiento la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) es una institución educativa de tipo medio superior y superior con capacidad académica, orientada a la formación y capacitación de técnicos profesionales y especialistas en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, misma que está adscrita a este Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), de conformidad al Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2011.

Por lo anterior y con la finalidad de continuar desarrollando materiales didácticos y de difusión en materia de Protección Civil, se requiere contar con la suscripción a todas las aplicaciones ADOBE disponibles en el siguiente link: <https://www.adobe.com/mx/creativecloud/plans.html?plan=team>, las cuales nos permitirán la edición de los videos de los cursos que imparte la ENAPROC, para estar en la posibilidad de editarlos con los requerimientos técnicos para subirlos a diversas plataformas, para contar con un mayor alcance a la población en general.

Adicionalmente las licencias permitirán realizar los trabajos de diseño para la elaboración de material didáctico, para la difusión de las actividades de la ENAPROC tales como:

- Convocatorias
- Materiales de lectura o documentos a fin
- Diseño de los materiales didácticos para fomentar la Cultura de Protección Civil, entre otras cosas.

En este sentido, mucho agradeceré su valioso apoyo, a efecto de indicarnos el procedimiento para llevar a cabo la suscripción en mención, para que se realice el pago a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, afectando a la partida 32701-Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros, con presupuesto asignado a este Centro Nacional.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge A. Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo

C.c.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Para su superior conocimiento.-
Respetuosamente.
JAFJ/dalz/ior.

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 3 de 4





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Handwritten signature in red ink

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00686/2021

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de contratación

Ing. Alcibiades Rentería Castillo

Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Presente

Por medio del presente me permito solicitar atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de iniciar el proceso de contratación mediante una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los Artículos 42, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 del Reglamento, para el *"Servicio integral para el mantenimiento de las estaciones para registro sísmico del CENAPRED"*, con cargo a la partida presupuestal 33903 denominada: Servicios Integrales.

Para tal efecto, adjunto me permito remitir la documentación que a continuación se describe:

- Requisición original;
- Solicitud de suficiencia presupuestaria copia del oficio no. SSPC/CENAPRED/DG/00634/2021;
- Copia de oficio no. SSPC/UAF/DGPPR/01901/2021 y suficiencia presupuestaria no. 00442;
- Justificación Técnica;
- Anexo Técnico;
- Solicitudes de información/cotización (FO-CON-04);
- Cotizaciones;
- Resultado de la Investigación de Mercado (FO-CON-05).

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Enrique Guevara Ortiz

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

SEGURIDAD RECIBIDO	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
<i>Handwritten signature: Guevara</i>	
23 AGO 2021	
UNIL. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	
NOMBRE:	<i>Handwritten signature: Sandra A.</i>
FIRMA:	HORA: 13:00

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez.- Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.

EGO/jafi/dalz*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>



Alonso



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

25 de agosto de 2021

ATENTA NOTA NO. 003-2021

Por medio de la presente, se hace referencia a las acciones de investigación sobre los peligros, riesgos y daños que actualmente realiza el personal adscrito a este Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) derivado de la formación del socavón en la comunidad de Santa María Zacatepec, en el municipio de Juan C. Bonilla, estado de Puebla.

Por lo que, se solicita atentamente la dispersión de combustible extraordinario para el siguiente vehículo oficial:

Placas: H52-ALP

Modelo: Dodge RAM 700

Litros: 17.9

Cantidad: \$395.75 (Trescientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.)

Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la comisión al lugar señalado y dar cumplimiento a las labores de protección a la población contra peligros que se pudieran presentar, conforme a lo establecido en el Artículo 56, fracción II del reglamento interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

SEGURIDAD RECIBIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
s/panoyd
08 SEP 2021
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
MATERIALES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
NOMBRE: *[Firma]*
FIRMA: *[Firma]* HORA: *13:05*

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo

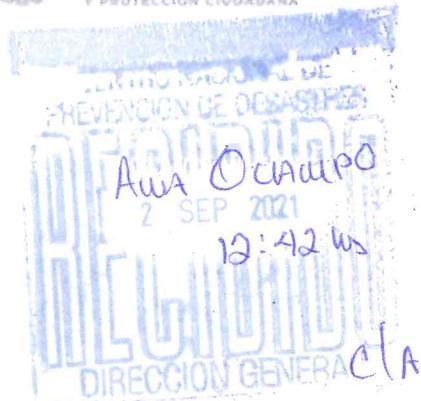




SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1113-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/02877 /2021.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DC/00709/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Dodge, Pick Up Ram 2500 de placas 618ZGH para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres lleve a cabo la recolección de muestras de manantiales, mediciones de deformación e instalación del Sistema Satelital de Navegación Global (SSNG) en la estación Tianguismanalco ubicado en el volcán Popocatepetl; al respecto me permito informar que fue autorizada la dispersión extraordinaria como se indica.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Puebla, Morelos, Edo. Mex.-CDMX	Dodge, Pick Up Ram 2500	618ZGH	636318001816-8318	\$1,135.90

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA


ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DC/00709/2021

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

Vol. 3089

MSR/LAOD*

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00709/2021

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, Coordinar, promover y, en su caso, instrumentar redes de monitoreo y sistemas multi-alerta de fenómenos naturales y antrópicos, en cooperación con las entidades federativas.

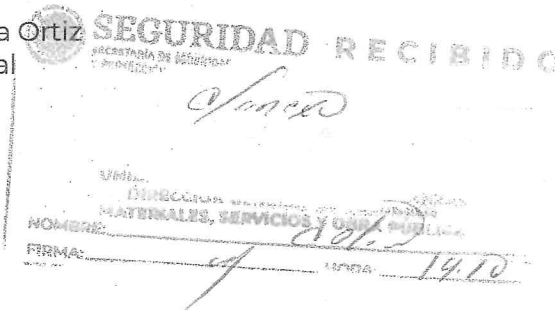
Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional lleve a cabo una recolección de muestras de manantiales, mediciones de deformación e instalar un Sistema Satelitales de Navegación Global (SSNG) en la estación Tianguismanalcó, ubicada en el volcán Popocatepetl, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Puebla-Morelos-Edo. Mex.	27 de agosto	27 de agosto	618-ZGH	Dodge RAM 2500	7	52	\$22.00	636318001 8168318	\$1,135.90

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar, al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General



C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez, Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.
EGO/jefj/crdcb*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1114-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/02878 /2021.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00710/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Mitsubishi, Pick Up L200 de placas H65ALP para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres realice una valoración de las condiciones de riesgo provocadas por el deslizamiento de tierra ocurrido en la colonia Brisas del Río Sedeño, municipio de Xalapa, en el Estado de Veracruz; al respecto me permito informar que fue autorizada la dispersión extraordinaria como se indica.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Veracruz-CDMX	Mitsubishi, Pick UP L200	H65ALP	636318001816-8193	\$1,804.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

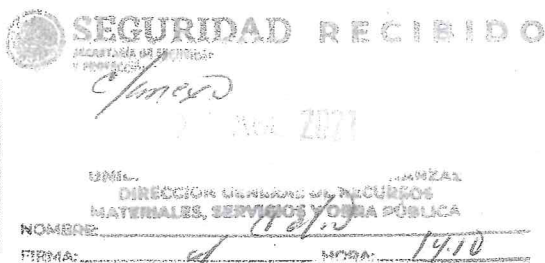
ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00710/2021

Vol. 3090

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

MSR/LAOD*



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00710/2021

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, realizar investigación sobre los peligros, riesgos y daños producidos por agentes perturbadores que puedan dar lugar a desastres, integrando, ampliando y sistematizando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional realice valoraciones de las condiciones de riesgo provocadas por el deslizamiento de tierra ocurrido en la colonia Brisas del Río Sedeño, municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Veracruz	26 de agosto	26 de agosto	H65-ALP	Mitsubishi L200	7	82	\$22.00	636318001 8168193	\$1,804.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.

EGO/jaf/crdcb*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México, Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1115-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

OFICIO No. SSPC/UAF/DGRMSOP/02879 /2021.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.

Asunto: Dispersión de combustible extraordinaria.

ING. ENRIQUE GUEVARA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Presente.

En atención al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00724/2021, mediante el cual solicita sea abastecida la tarjeta de combustible del vehículo Mitsubishi, Pick Up L200 de placas H65ALP para que personal adscrito al Centro Nacional de Prevención de Desastres realice una valoración técnica para determinar las posibles medidas de seguridad que resulten necesarias en la colonia 20 de noviembre del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en el Estado de Oaxaca; al respecto me permito informar que fue autorizada la dispersión extraordinaria como se indica.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado B, fracción XXV y segundo párrafo del mismo artículo y 33, fracción XIII y XIV con relación al artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

UR	Lugar de Comisión	Vehículo	Placas	Tarjeta combustible	Monto extraordinario dispersado
E00	CDMX-Estado de Oaxaca-CDMX	Mitsubishi, Pick UP L200	H65ALP	636318001816-8193	\$2,530.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO

Anexo: Copia de oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/00724/2021

C.c.p. Lic. Manuel de Jesús Luján López, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su superior conocimiento.- Presente

Vol. 3120

MSR/LAOD*



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00724/2021

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, realizar investigación sobre los peligros, riesgos y daños producidos por agentes perturbadores que puedan dar lugar a desastres, integrando, ampliando y sistematizando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional realice una valoración técnica y determinar las posibles medidas de seguridad que resulten necesarias en la colonia 20 de Noviembre, del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en el estado de Oaxaca, conforme a lo establecido a continuación.

DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Oaxaca	31 de agosto	01 de septiembre	H65-ALP	Mitsubishi	7	115	\$22.00	636318001 8168193	\$2,530.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

SEGURIDAD RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
NOMBRE: [Firma]
FECHA: 27/08/2021

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.
Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.

EGO/jef/crdcb*





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1093-21



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICIO No. SSPC/UAF/DGPPR/02023 /2021

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de compra

Amo Ocaupo
30 AGO 2021
12:55 W
S/A

LIC. JORGE A. FUENTES JIMÉNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES
PRESENTE

Me refiero al oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/216/2021, de fecha 12 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita a esta Dirección General de Programación y Presupuesto, se indique el procedimiento para llevar a cabo la suscripción de todas las aplicaciones ADOBE disponibles, que permitan la edición de videos de los cursos que imparte la Escuela Nacional de Protección Civil, adscrita a ese Órgano Administrativo Desconcentrado.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 34, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, le informo que de conformidad con las atribuciones de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública ésta es la encargada de:

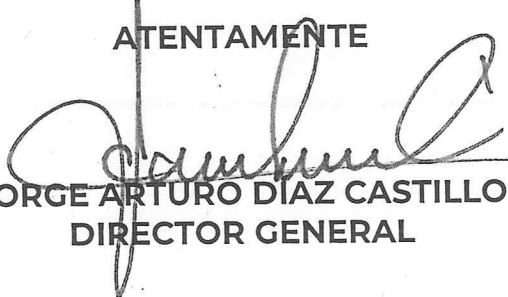
"XVIII. Administrar, operar y garantizar el funcionamiento de los servidores de cómputo, sistemas de almacenamiento central y equipos de telecomunicaciones de la Secretaría, salvo la Plataforma México, conforme a las disposiciones que para tal efecto determinen las instancias competentes;

"XIX. Participar en los procedimientos de contratación de bienes y servicios informáticos y de telecomunicaciones de las unidades administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría;"

Por lo que agradeceré, sea remitida dicha solicitud a esa Dirección General, para la orientación del procedimiento para llevar a cabo dicha suscripción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JORGE ARTURO DÍAZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

DGPPR_3643

Cc.p.

Ing. Enrique Guevara Ortiz, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres- Para su conocimiento.- Presente.

JADC/NNMP/CD



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UAF



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

10 AGO. 2021

HORA:

13:44

RECIBIÓ:

Brenda.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ CA/ 210/2021

Ciudad de México, 09 de agosto de 2021

Asunto: Ingresos autogenerados mes de julio

Lic. Manuel de Jesús Luján López
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

Hago referencia a su atento oficio no. SSPC/UAF/0327/2021, mediante el cual hizo llegar a este Centro Nacional el formato denominado "Informe mensual de Ingresos Autogenerados 2021", con la atenta solicitud de que este fuera requisitado y enviado a esa Unidad a su digno cargo.

Al respecto, me permito informar a usted que durante el mes de julio del presente ejercicio fiscal, este Centro no generó recursos por concepto de costos de reproducción de información de las solicitudes que ingresan a través del sistema INFOMEX.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo

C.c.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.

C.P. Jorge Arturo Díaz Castillo.- Director General de Programación y Presupuesto. Para su conocimiento.- Respetuosamente.

JAFJ/cerc

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres**

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/CA/211/2021

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2021

Asunto: Alcance a solicitud de alta

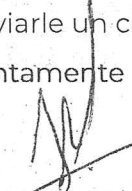
Ing. Alcibiades Rentería Castillo
Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Presente

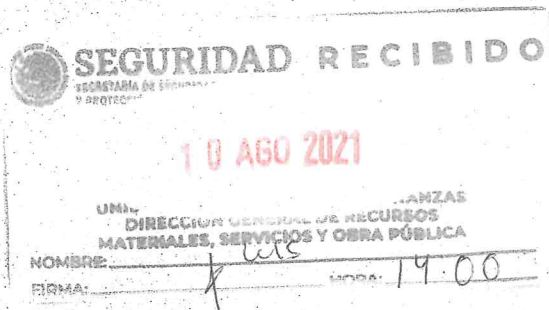
En alcance al oficio no. SSPC/CENAPRED/DG/CA/198/2021 sirva el presente para solicitar su apoyo, con la finalidad de que los bienes relacionados en el documento denominado *Acta de entrega-recepción de bienes en donación al Amparo del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de capacitación del Sistema Nacional de Protección Civil ante emergencias Radiológicas"*, se adjunta copia para pronta referencia, sean los que se den de alta en el inventario de este Centro Nacional.

Destaco a su amable atención que los bienes que se detallan en los numerales 11, 14 al 22 y 25 son insumos consumibles por lo que no se les debe de asignar número de inventario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo



C.c.e.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres. Para su superior conocimiento.
Respetuosamente.
JAFJ/csr





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Handwritten signature in red ink

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00646/2021

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de combustible extraordinario

Ing. Alcibiades Rentería Castillo

Director General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Presente

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) realiza comisiones que resulten estrictamente necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, realizar investigación sobre los peligros, riesgos y daños producidos por agentes perturbadores que puedan dar lugar a desastres, integrando, ampliando y sistematizando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención y apoyo, a efecto de que se autorice la dotación de combustible extraordinario requerido para que personal adscrito a este Centro Nacional asista a realizar una visita técnica para reconocimiento de campo y sobrevuelo con vehículo aéreo no tripulado (VANT) al socavón ubicado en Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, en el estado de Puebla, conforme a lo establecido a continuación.

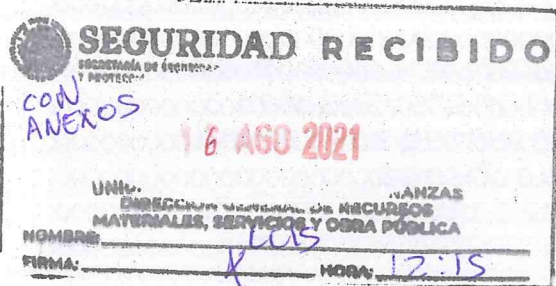
DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	RENDIMIENTO ESTIMADO (KM X LT)	LITROS NECESARIOS	PRECIO POR LITRO (MAGNA)	TARJETA	MONTO TOTAL
Puebla	17 de agosto	17 de agosto	772-HGZ	JEEP WRANGLER SPORT	7	48	\$22.00	636318001 8168201	\$1,056.00

Al agradecer de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Enrique Guevara Ortiz

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General



C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.

Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez. Coordinador Administrativo del CENAPRED. Para su conocimiento.

EGO/jafj/crdcb

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía

Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 5511036000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1

